

### Decanato

## ACTA Nº 23

# REUNIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL DÍA MARTES
31 DE JULIO DE 2018, CONTINUACIÓN DE
LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 07.02.17,
DECLARADA SESIÓN PERMANENTE,
DEBIDO A LA SITUACIÓN DE
EMERGENCIA GENERAL DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:30 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 01:50 p.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Carlos Enrique Rondón (Director Administrativo): REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PRIMORDIALES: Carlos Avala (Jefe del Departamento de Química), Yoan Parra (Jefe del Departamento de Física), María González (Jefa del Departamento de Matemática), Jhon Cruz (Jefe (E) Dpto. de Biología), Eulogio Chacón (Director del ICAE) y Javier Estrada (Director del IJBM); REPRESENTANTES PROFESORALES: Myriam Chourio, Fidel Muñoz Pinto, Kay Tucci, Jaime Péfaur, Manuel Morocoima: REPRESENTANTE ESTUDIANTIL: Luis Gerardo Paredes: REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS: Eleazar León.

Notas: El Prof. Jaime Péfaur se incorporó 8:30 a.m. (Materia de Urgencia)

El Prof. Eulogio Chacón se incorporó 8:35 a.m. (Materia de Urgencia)

El Prof. Manuel Morocoima se incorporó 8:55 a.m. (Materia de Urgencia)

El Prof. Javier Estrada se incorporó 9:10 a.m. (Materia de Urgencia)

#### I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Nº 21 del 10.07.18

DECISIÓN: Aprobado en definitiva.

1.2 Acta Nº 22 del 17.07.18

DECISIÓN: Aprobado en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.

#### II INFORME DE AUTORIDADES

#### II A) DEL DECANO

2.1 El Prof. Nelson Viloria informó que el Consejo Universitario aprobó la tabla de las primas de Autoridades.

DECISIÓN: En Cuenta.

2.2 El Br. Luis Paredes informó que hubo 225 censados y el Departamento de Física tiene profesores dispuestos a dictar materias en el Intensivo. Además, consideró que no tuvo el apoyo necesario por parte de los Profesores, y solicitó que si no se hace Intensivo quede especificado la Decisión del porque no se realizó.

DECISIÓN: En Cuenta.

2.3 El Prof. Andrés Abad informó que ha hecho gran esfuerzo por buscar Coordinadores para el Intensivo-2018, pero hasta los momentos no hay candidatos.

DECISIÓN: En Cuenta.

- **2.4** El Br. Luis Paredes realizó la siguiente proposición:
  - Realizar los Cursos Intensivos en la Facultad de Ciencias buscando las soluciones alternativas para realizarlo bajo la administración de la Facultad.

DECISIÓN: Aprobado con siete de siete (7/7) votos a favor.

- 2.5 El Prof. Manuel Morocoima realizó la siguiente proposición:
  - En caso de no darse el Intensivo, I-2018, en la Facultad de Ciencias. Propongo: Solicitar a la Coordinación de Intensivo de la Facultad de Ingeniería que permitan participar en éste, I-2018 Ingeniería, a los estudiantes de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: Aprobado con seis de siete (6/7) votos a favor y una (1) abstención.

2.6 El Br. Jackson Hidalgo propone Diferir el tema de los Intensivos hasta el día jueves 02.08.2018.

DECISIÓN: Negado con dos de ocho (2/8) votos a favor.

2.7 El Prof. Nelson Viloria propone esperar hasta las 12:00 m. para que se presenten los posibles candidatos para ser Coordinadores del Intensivo-2018.

DECISIÓN: Aprobado con cinco de ocho (5/8) votos a favor .

- 2.8 A continuación se detallan la Plancha N°1 y Plancha N°2 de los Posibles Coordinadores del Intensivo-2018.
  - Plancha N°1:
  - Coordinador General: Prof. Porfirio Dávila.
  - Coordinadora Adjunta: Prof. Yris Martínez.
  - Administradora: Lcda. Janett Rangel.

DECISIÓN: Aprobado con cinco de ocho (5/8) votos a favor.

#### Plancha N°2:

✓ Coordinadora General: Prof. Leyda Valero

DECISIÓN: Negado con dos de ocho (2/8) votos a favor.

**2.9** El Prof. **Nelson Viloria** propone el **Nombramiento** del Profesor **Jhon F. Cruz Gomez**, C.I.V.-15.620.848, Titular a Dedicación Exclusiva como **Jefe (E) del Departamento de Biología** por el lapso del 24.09.2018 hasta el 31.12.2018 o hasta la elección del Nuevo Jefe de Departamento.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir al Consejo Universitario).

#### 2.10 El Decano informó de las comunicaciones recibidas, las cuales se detallan a continuación:

1. Circular CU- 1979/18 de fecha 23.07.2018 del Consejo Universitario informando que conoció la comunicación N°0833/30.1 de fecha 16.07.2018 suscrita por el Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, mediante la cual notifica que habidas cuentas de los costos de alimentación, alojamiento y transporte que se aprecian tanto en la región capital como en el resto del país y utilizando la delegación conferida por este Máximo Organismo al Rector, según Resolución N°CU-1427/18, de fecha 25.06.2018, para que periódicamente modifique la Tabla de Viáticos y además basado en la solicitud de algunos Consejeros Universitarios, presenta a este Cuerpo la nueva Tabla de Viáticos que se utilizará a partir del 23.07.2018. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó la actualización de la Tabla de Viáticos, a partir del 23.07.2018.

**DECISIÓN**: En Cuenta.

2. Comunicación CU- 1520/18 de fecha 02.07.2018 del Consejo Universitario informando que conoció la comunicación Nº DIREFOM070/2018, de fecha 19.06.2018, emitida por la Directora del Consejo de Fomento, en la cual remite la tabla de costo hora-hombre para los proyectos que generan obvenciones y asignaciones causadas por la producción de Ingresos Propios. Dichas tablas fueron actualizadas en un todo de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento sobre Obvenciones y Asignaciones Causadas por la Producción de Ingresos Propios. La aprobación de la tabla está sujeta a lo estipulado en los artículos 7 y 22 del Reglamento del Consejo de Fomento. Dicha actualización está ajustada a los sueldos y salarios vigentes a partir del 15.04.2018, según Decreto Presidencial Nº3.392, publicada en Gaceta Oficial Nº41.387 de fecha 30.04.2018. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó la solicitud.

**DECISIÓN**: En Cuenta.

3. Comunicación CU- 1586/18 de fecha 09.07.2018 del Consejo Universitario informando que conoció la comunicación CON/FAC N°402/18 de fecha 03.07.2018, mediante la cual informa en reunión ordinaria N° 20 celebrada el día martes 03.07.18, continuación de la reunión ordinaria N° 04 del 07.02.17, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de ciencias, el Consejo de Facultad conoció y discutió nuevamente la Reprogramación del Cronograma de Actividades para el Período Lectivo A-2018.En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó dicha solicitud.

DECISIÓN: En Cuenta.

4. Circular N° 0775/10.7 de fecha 12.07.2018 del Rector de la Universidad de Los Andes informando que en atención a la comunicación emanada del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), mediante la cual se informa que el Programa Becario de Postgrado en Docencia recibió desde enero 2018 los recursos presupuestarios correspondientes a 47 Becarios por un monto de Bs.63.248.957, 00. Sin embargo, a la fecha se ha cancelado solo a ocho (08) de estos Becarios, en virtud de que la Facultad o Núcleo Universitario no ha enviado los documentos que soporten la actuación del Becario y el Aval Académico emitido por la Comisión de Auditoria.

**DECISIÓN**: En Cuenta.

5. Comunicación N° DP-2380.18 de fecha 12.07.2018 de la Dirección de Personal solicitando con carácter urgente la tramitación respectiva a los fines de descontar el beneficio de alimentación y el pago del salario, así como cualquier otra indemnización que con ocasión a la relación laboral haya generado el trabajador Sarmiento Venegas Jesús Ernesto, C.I.11.468.045, quien ocupa el cargo de Técnico de Taller de Micromecánica, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, durante el lapso comprendido desde el 25 de enero de 2018 hasta el 28 de febrero de 2018 ambas fechas inclusive, de acuerdo a la información suministrada por la Facultad de Ciencias mediante comunicación N°DAD-041/2018 de fecha 27.02.2018 suscrita por el Director Administrativo y el Decano Encargado para el momento.

DECISIÓN: En Cuenta.

6. Comunicación DSPS 222.18 de fecha 23.07.2018 suscrita por el Prof. Leonardo Antonio Sánchez Castillo Director de Servicios de Prevención y Seguridad informando que devolvieron los Libros de Novedades que fueron retirados por esta dirección a los fines de evitar distorsiones administrativas y jurídico/legales a la institución así como consolidar nuestro sistema único de novedades diarias en los espacios universitarios; el cual es administrado por el Departamento de Operaciones. Reiteramos que los libros de novedades existente carecen de todas las formalidades que permitan considerarlos avalados por esta Dirección como ya fue expresado en la Circular 203.18 de fecha 09.07.2018.

**DECISIÓN**: En Cuenta.

**2.11** El Prof. **Nelson Viloria** informó que tenemos el 29% de atraso con el Registro de Notas y propone dejarlo Abierto hasta mañana 01.08.2018 y la semana que viene abrirlo un día para los Profesores que falten por Registrar.

DECISIÓN: Aprobado.

#### II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.12 El Prof. Carlos Rondón informó sobre las Listas del Personal Autorizado para entrar a la Facultad de Ciencias en el Período Vacacional.

**DECISIÓN**: En Cuenta.

#### II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO - DIRECTOR ICAE - DIRECTOR IJBM

#### 2.13 Jefe del Departamento de Química:

El Prof. Carlos Ayala informó que los Profesores Enrique Millán, Siria Barrios y Daniel Morales están dispuestos a Dictar clases en el Curso Intensivo-2018.

DECISIÓN: En Cuenta.

#### 2.14 Director del ICAE:

El Prof. **Eulogio Chacón** informó que la Nueva Directora del ICAE para el período 2018-2020 será la Profesora Roxibell del Carmen Pelayo Escalona.

**DECISIÓN**: En Cuenta.

#### 2.15 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. **Yoan Parra** solicitó al Consejo de Facultad que se envié una carta de Reconocimiento al Prof. Mario Consenza motivado a su Jubilación.

DECISIÓN: Aprobado con siete de siete (7/7) votos a favor.

#### III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DB-118 de fecha 26.07.18 del Departamento de Biología informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en sesión ordinaria N° 19 celebrada el 18.07.18, acordó designar al Prof. Hector Rafael Acosta Oviedo, C.I.V.-23.721.735, Asociado a Dedicación Exclusiva, Representante Principal y al Prof. Balbino Antonio Perdomo Díaz, C.I.V.-11.586.113, Instructor a Dedicación Exclusiva, su Suplente por esta Unidad Académica ante la Comisión de Higiene, Ambiente y Seguridad (CHAyS), a partir del 01.09.2018.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

**DECISIÓN**: Aprobado (Remitir al Coordinador de la CHAyS.)

**3.2** Comunicación DB-119 de fecha 26.07.18 del Departamento de Biología informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 03 celebrada el 25.07.18 de forma virtual, **acordó designar** a la Profa. **Amaranta Lutecia Gómez Arreaza**, C.I.V.-11.465.334, Agregado a Dedicación Exclusiva, **Coordinadora** de la **Comisión Curricular** de esta Unidad Académica, a partir del 01.09.2018.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado.

3.3 Comunicación DB-120 de fecha 26.07.18 del Departamento de Biología informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 03 celebrada el 25.07.18 de forma virtual, acordó designar a la Profa. María Marcano de Segovia, C.I.V.-05.311.333, Asociado a Dedicación Exclusiva, Coordinadora del Área Docente de Fisiología Vegetal- Botánica de esta Unidad Académica, a partir del 01.09.18. Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

**DECISIÓN**: En Cuenta.

3.4 Comunicación DA-021 de fecha 30.07.18 de la Dirección Académica informando que acordó designar al Prof. Zarack Chacón Rueda, C.I.V.-5.346.540, Agregado a Dedicación Exclusiva, como Nuevo Coordinador de la Comisión Sectorial de Servicio Comunitario, a partir del 01.10.2018, en virtud de la renuncia verbal hecha por la Profesora Marvelis Ramírez.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

**DECISIÓN**: Aprobado. Enviar comunicación de Agradecimiento a la Profesora Marvelis Ramírez.

3.5 Comunicación DB-122 de fecha 26.07.18 del Departamento de Biología informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 03 celebrada el 25.07.18 de forma virtual, acordó designar a la Profa. Carle del Valle Valecillos Vieras, C.I.V.-12.041.532, Asistente a Dedicación Exclusiva, Coordinadora del Laboratorio de Docencia Botánica de esta Unidad Académica, a partir del 01.09.2018.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

**DECISIÓN**: En Cuenta.

3.6 Comunicación DB-123 de fecha 26.07.18 del Departamento de Biología informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 03 celebrada el 25.07.18 de forma virtual, cumplen con solicitar la **Reincorporación Definitiva** para el Profesor **Johnma José Rondón Guerrero**, C.I V-18.125.412. Asistente a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de Autorización.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

**DECISIÓN**: Aprobada (Tramitar ante la DAP).

**3.7** Comunicación DB-126 de fecha 26.07.2018 del Departamento de Biología remitiendo **Permiso No Remunerado** por el lapso de un **(1) año**, para el profesor **Johnma José Rondón Guerrero**, C.I. V-18.125.412, Asistente a Dedicación Exclusiva, con el fin de atender asuntos familiares y académicos

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP).

3.8 DECA/CIENCIAS Nº078/18 de fecha 27.07.2018 del Decanato de Ciencias informando que transcurrido el lapso estipulado para las inscripciones de Concurso de Credenciales que se realizó en esta Facultad entre los días 19.07.2018, no hubo aspirantes inscritos en las áreas que más adelante se detallan, razón por la cual se declaran Desiertos:

Departamento o Instituto	Nº de Cargos	Área de Conocimiento	Categoría	Dedicación
Departamento de Física	01	Física General	Instructor (Profesor Interino)	Exclusiva
Departamento de Matemática	04	Análisis Real en una Variable Real	Instructor (Profesor Interino)	Exclusiva

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: En Cuenta (Aprobado nuevamente el Llamado, los Jefes de Departamento lo Solicitaron).

3.9 Comunicación DQ-CD-039.18 de fecha 25.07.18 del Departamento de Química remitiendo Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado, presentado por el Br. Gil Contreras Edinson, C.I. V-20.478.624, bajo la tutoría del Profesor Carmelo Rosquete, titulado: "ESTUDIO FITOQUÍMICO Y DE LOS ACEITES ESENCIALES DE (Clusia minor) L. EVALUACIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES BIOLÓGICAS", el cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

**DECISIÓN**: En cuenta

3.10 Comunicación DB-127/18 de fecha 26.06.2018 del Departamento de Biología informando el Cambio de fecha de Permiso Remunero por el lapso de un año (1) año contados a partir del 01.10.18, para la profesora Mariana Leonor Muñoz Romo, C.I. V-16.656.522, Titular a Dedicación Exclusiva, quien indica solicitarlo por motivos vinculados a su proyecto de investigación.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP).

**3.11** Comunicación DB-124 de fecha 26.07.18 del Departamento de Biología remitiendo **Informe de Actividades Realizadas** por la Profesora **Carle del Valle Valecillos Vieras**, C.I. V-12.041.532, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del **01.09.17** al **28.02.18**, correspondiente a los estudios Doctorales que viene realizando en el Postgrado en Biología Celular de esta Facultad, iniciados el 01.09.16.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP).

**3.12** Comunicación DB-125 de fecha 26.07.18 del Departamento de Biología informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 03 celebrada el día 25.07.18, cumplen con solicitar la **Reincorporación Definitiva** para la Profesora **Carle del Valle Valecillos Vieras**, C.I. V-12.041.532, Asistente a Dedicación Exclusiva, luego de su condición de Beca para realizar Estudios Doctorales en el Postgrado en Biología Celular de esta Facultad.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

**DECISIÓN**: Aprobar (Tramitar ante la DAP)

**3.13** Comunicación DQJ-164.18 de fecha 25.07.18 del Departamento de Química informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en sesión extraordinaria N° 12 celebrada el 25.07.18, **aprobó designar** al Prof. **Pedro José Rodríguez Sulbarán**, C.I.V.-13.022.540, Asistente a Dedicación Exclusiva, como **Representante del Departamento de Química** ante el **CHAYS**.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Enviar comunicación al Coordinador de CHAYS).

**3.14** Comunicación DQJ-170.18 de fecha 25.07.18 del Departamento de Química solicitando la inclusión de un **Auxiliar** en Ingresos Propios para **Pagos de Servicios Estudiantiles**.

Aceptado como materia de urgencia con seis de siete (6/7) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado.

3.15 Comunicación DQJ-169/2018 de fecha 25.07.18 del Departamento de Química proponiendo el **Jurado Ad-hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por el profesor **Pedro José Rodríguez Sulbarán**, C.I. V-13.022.540, Asistente a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de profesor Agregado, por la aplicación del Artículo 188 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación (EPDI-ULA). Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Rafael Almeida (Coordinador)

Asiloé Mora

Carlos Rondón

El Jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos que presenta el profesor Rodríguez en su especialidad.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

**DECISIÓN**: Aprobar el Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

**3.16** Comunicación DQJ-168 de fecha 25.07.18 del Departamento de Química solicitando **Año Sabático sin Financiamiento y el Plan de Trabajo** por el Profesor **Claudio Antonio Lugo González**, C.I. V-11.954.798, Agregado a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del **24.09.18** al **23.09.19**,con el fin de realizar actividades académicas en la Universidad de Los Andes estado Mérida-Venezuela y Estancia en King Abdulaziz City of Science and Technology-Oxford Petrochemical Research Centre (KOPRC)-Inglaterra .

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP).

**3.17** Comunicación DQJ-167 de fecha 25.07.18 del Departamento de Química informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 12 celebrada el 25.07.18, cumplen con solicitar la **Reincorporación en Definitiva** para el Profesor **Jesús Miguel Contreras Ramirez**, C.I V-08.073.369, Titular a Dedicación Exclusiva, luego de haber concluido el Año Sabático disfrutado entre el 01.09.17 al 31.08.18.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP).

**3.18** Comunicación DQJ-171 de fecha 25.07.18 del Departamento de Química remitiendo **Nota Definitiva** correspondiente a la asignatura Química Orgánica 3, **Régimen Especial**, para el semestre A-2018 de la Br. Geraldine Zerpa,C.I.V.-20.385.671.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

**DECISIÓN**: En Cuenta (Remitir a la ORE).

**3.19** Comunicación DM-096 de fecha 30.07.18 del Departamento de Matemática, mediante la cual remiten Informe del Caso del Profesor **Amilcar Mata**. C.I.V.-15.622.185. Asistente a Dedicación Exclusiva.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: Diferido.

**3.20** Comunicación DM-095 de fecha 30.07.18 del Departamento de Matemática remitiendo **Programación Docente** (Tentativa) del periodo Lectivo B-2018.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

**DECISIÓN:** Aprobado (Remitir a la ORE). Nota: El Departamento de Matemática se compromete a resolver el problema de las asignaturas que no tienen profesor. Algebra 3, Elementos 1 y Elementos 2.

3.21 Comunicación DM-098 de fecha 30.07.18 del Departamento de Matemática remitiendo Informe de Actividades Realizadas por el Profesor Francisco Javier Vielma Leal, C.I. V-17.027.904, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del 12.01.18 al 11.07.18, correspondiente a sus estudios Doctorales en el área de Ecuaciones Diferenciales en el Instituto de Matemática, Estadística y Computación Científica (IMECC) de la Universidad Estadal de Campinas (UNICAMP)- São Paulo-Brasil. Iniciados el 12.07.2015.

Aceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP).

3.22 Comunicación DM-097 de fecha 30.07.18 del Departamento de Matemática solicitando **Prórroga de Beca** del 12.01.18 al 11.07.18 para el Profesor **Francisco Javier Vielma Leal**, C.I. V-17.027.904, Asistente a Dedicación Exclusiva, a fin de que continúe sus estudios Doctorales en el área de Ecuaciones Diferenciales en el Instituto de Matemática, Estadística y Computación Científica (IMECC) de la Universidad Estadal de Campinas (UNICAMP)-São Paulo-Brasil. Iniciados el 12.07.2015.

Aceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

3.23 Comunicación DM-098 de fecha 30.07.18 del Departamento de Matemática remitiendo Informe de Actividades Realizadas por el Profesor Gabriel Alexis Rondón Vielma, C.I. V-19.421.813, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del 01.02.18 al 01.08.18, correspondiente a sus estudios Doctorales en el área de Sistemas Dinámicos en el Instituto de Matemática, Estadística y Computación Científica (IMECC) de la Universidad Estadal de Campinas (UNICAMP)- São Paulo-Brasil. Iniciados el 01.08.2016.

Aceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP).

**3.24** Comunicación DM-099 de fecha 30.07.18 del Departamento de Matemática solicitando **Prórroga de Beca** del 01.08.18 al 31.07.18 para el Profesor **Gabriel Alexis Rondón Vielma**, C.I. V-19.421.813, Asistente a Dedicación Exclusiva, a fin de que continúe sus estudios Doctorales en el área de Sistemas Dinámicos en el Instituto de Matemática, Estadística y Computación Científica (IMECC) de la Universidad Estadal de Campinas (UNICAMP)- São Paulo-Brasil. Iniciados el 01.08.2016.

Aceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP).

3.25 Comunicación DM-102 de fecha 30.07.18 del Departamento de Matemática remitiendo Informe de Actividades Realizadas por el Profesor Ramón Pino, C.I. V-03.995.182, Titular a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del 01.04.18 al 31.07.18, para realizar trabajo de investigación en la ciudad de Paris en colaboración con la Doctora Isabelle Bloch de Télécom París Tech.

Aceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP).

**3.26** Comunicación DM-101 de fecha 26.07.18 del Departamento de Matemática informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 15 celebrada el 31.07.18, cumplen con solicitar la **Reincorporación Definitiva** para el Profesor **Ramón Pino**, C.I. V-03.995.182, Titular a Dedicación Exclusiva.

Aceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobada (Tramitar ante la DAP).

**3.27** Comunicación DM-103.18 de fecha 30.07.18 del Departamento de Matemática informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en sesión ordinaria N° 15 celebrada el 30.07.18, **conoció** la comunicación electrónica s/n de fecha 24.07.2018 suscrita por el Prof. Luis Astorga, **acordó** solicitar el trámite de Permiso para reubicar en su residencia la computadora que le fue asignada por el Departamento de Matemáticas, según N° de bienes 280121021 hasta tanto se resuelva la conectividad en el campus de La Hechicera.

Aceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

**DECISIÓN:** El Prof. Luis Astorga debe llenar la respectiva planilla de solicitud y procurar la firma del Director Administrativo y el Decano.

3.28 Comunicación DM-101 de fecha 30.07.2018 del Departamento de Matemática remitiendo **Permiso No Remunerado** por el lapso de un **(1) año** contados a partir del **24.09.18** hasta el **23.09.2019**, para el profesor **Pedro Alexander Abreu Nava**, C.I. V-19.287.503, Asistente a Dedicación Exclusiva, con el fin de atender asuntos familiares y académicos

Aceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP).

3.29 Comunicación s/n de fecha 31.07.2018 de un Grupo de Estudiantes del Departamento de Física, mediante la cual solicitan que sea Autorizado el Intensivo de Programación y Diseño Algorítmico I en la Facultad de Ciencias o en su defecto que nos permitan cursar el intensivo en la Facultad de Ingeniería ya que supera el (75%) de coincidencia con el programa de la materia Programación Digital 10 de la Facultad de Ingeniería lo cual es el porcentaje requerido para hacer una equivalencia.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

**DECISIÓN:** Aprobado sujeto al Vo Bo del Jefe del Departamento de Física, y a que se realice con Profesores adscritos a la Facultad de Ciencias o de acuerdo con lo aprobado en el punto 2.1.

#### IV AGENDA "A"

#### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

**4.1** Comunicación DB-113 de fecha 11.07.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 18 celebrada el 11.07.18, cumplen con remitir para su conocimiento y demás fines consiguientes, **Programa del Área de Parasitología de esa Unidad Académica** para Concursos de Oposición y

sus respectivas **Materias Afines**, como también **Lista de Profesores** a posible Jurado Evaluador, para el respectivo trámite ante Auditoría Académica.

DECISIÓN: Aprobado completar la Lista (Remitir Auditoria Académica).

**4.2** Comunicación DB-116 de fecha 18.07.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 19 celebrada el 18.07.18, cumplen en solicitar los trámites correspondientes para el beneficio de **Año Sabático** de la Profesora **Luz Thais Castro de Briceño**, C.I. V-10.164.778, Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir **03.09.18** y hasta el **02.09.19**, en la Universidad de Los Andes, Mérida, con las siguientes actividades a desarrollar: 1) Actividades de Investigación en el área de Fisiología Vegetal 2) Escritura de un manuscrito para publicación 3) Tutoría de tesis de pregrado tres bachilleres: **Edwin Parada, Anais Quintero y Mary Selvas Cuiñas**. De igual modo informan que la salida del año sabático de la mencionada profesora fue prevista para el año 2018, de acuerdo a la programación realizada por este Departamento. Su carga docente será asumida por los profesores del área docente de Fisiología Vegetal de esta Unidad Académica.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP).

- 4.3 Comunicación DB-117 de fecha 18.07.18 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria Nº 19 de fecha 18.07.18, aprobó solicitar a este Cuerpo se realicen los trámites correspondientes para efectuar el Llamado a Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en la categoría de Instructor en condición de Profesor Interino a Dedicación Exclusiva, en el Área de Biología Animal. Este cargo corresponde al Permiso No Remunerado otorgado al Profesor Moisés David Escalona Sulbarán, C.I. V-19.344.074, Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.03.18 hasta el 28.02.19, según resolución CU/DAP 1573 y Certificación Presupuestaria DPP-0677.18, Sec.26367. En esa misma sesión, se acordó No aplicar prueba de conocimientos y aptitudes al concurso indicado anteriormente. De igual forma se adjunta programa objeto de concurso con las siguientes materias afines:
  - Zoología o Biología Animal
  - Biología General
  - Evolución
  - Ecología Animal
  - Fisiología Animal

**DECISIÓN:** Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA).

#### DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.4 Comunicación DF-115/2018 de fecha 09.07.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria Nº 22 de fecha 09.07.18, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 31.01.18 del Profesor Alfonso Rodríguez, Coordinador del Laboratorio de Física de Superficies, en la cual presenta algunas propuestas en cuanto a los cargos disponibles en el referido laboratorio. En tal sentido ese cuerpo, una vez discutida la propuesta presentada por el Profesor Rodríguez y tomando en cuenta la deficiencia de personal docente calificado para desarrollar investigación e impartir docencia, por la grave situación de emigración y jubilaciones de personal docente y de investigación de esa Unidad Académica e inclusive en toda la Universidad de las Andes, acordó avalarla bajo los siguientes términos, en cuanto a:

#### 1ºCargo de Jubilado Activo

El mismo sea abierto con 7 horas de dedicación.

#### 2ºCargo de auxiliar de Investigación

Se le realizaría un contrato a término por un (01) año, prorrogable máximo un (01) año más.

Será requisito indispensable para optar a dicho cargo, ser estudiante no graduado y encontrarse en el 7º semestre de la licenciatura o mínimo tener el 6º semestre completamente aprobado.

#### 3ºCargo Tipo Plan II

Se le realizaría un contrato a término por dos (02) años, al cabo del cual se abriría el concurso de oposición.

Será requisito indispensable para optar a dicho cargo, ser Licenciado en Física (en cualquier área), pero que desee formarse en el área de Física de Superficies.

En el contrato se especificará el plan de formación que realizará el aspirante durante esos dos años, dicho plan lo cumplirá en su totalidad en el Laboratorio de Superficies, sin contemplar salida al exterior.

Durante ese tiempo deberá impartir un curso de laboratorio de docencia en el Departamento de Física

**DECISIÓN:** Aprobado el Punto Nº1 que con un Cargo de Dedicación Exclusiva se creen todos los cargos de jubilados activos que sean factibles. Punto Nº2 y Nº3 enviar comunicación al Director de la DAP para que estudie la posibilidad de implementar los cargos antes mencionados.

4.5 Comunicación DF-115/2018 de fecha 09.07.18 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 23 del 16.07.18, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 16.07.18 de la profesora Cerrada Pacheco, Milgreya Seniar, C.I V-15.952.815, Asistente a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita Permiso Remunerado a partir

del 20 de agosto del año en curso, a fin de realizar unas pasantías en el Instituto Geofísica de Ecuador, con una duración de 3 meses con posible extensión de 6 meses más, en el marco de su Plan de Formación Doctoral en el Postgrado de Ciencias Aplicadas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes. La Profesora Cerrada se encuentra en la planificación de becas y año sabático 2018 y dichas pasantías se encuentran contempladas en su plan de formación doctoral, como requisito indispensable para obtener el título de PhD.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante al DAP).

4.6 Comunicación DF-118/2018 de fecha 17.07.18 solicitando la Salida de Beca al Exterior del ciudadano Víctor Julio Márquez Rodríguez, C.I V-17.109.332, Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 06.08.18. El instructor Márquez se encuentra en la planificación de becas y año sabático 2018, para realizar sus estudios de postgrado en la Universidad del Desarrollo en Santiago de Chile a partir del 01.09.18, pero por políticas internas de la Universidad receptora, la fecha de inicio fue adelantada para el 06.08.18, en tal sentido, dado que el mencionado instructor no cuenta con carga docente durante el período comprendido entre el 06 y el 31 de agosto ya que ese lapso coincide en gran parte con el receso vacacional, el Consejo de Departamento avala y aprueba la salida de Beca para la fecha antes indicada. Por otra parte, el Departamento conjuntamente con su Coordinación Docente asumirá la carga docente del mencionado Instructor durante su ausencia.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante al DAP).

**4.7** Comunicación DF-120/2018 de fecha 25.07.18 solicitando la **Jubilación** del Profesor **Francisco Javier Hidrobo Torres**, C.I V-10.039.622, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.11.18.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante al DAP).

- **4.8** Comunicación DF-121/2018 de fecha 25.07.18 remitiendo, para información y tramitación ante las instancias pertinentes, el oficio DFCD/012-18 de fecha 22.06.18 de la Coordinación Docente del Departamento de esa Unidad Académica contentiva del **listado de los profesores interesados en prestar servicio durante el Intensivo 2018**. **DECISIÓN**: *Aprobado (Remitir a la ORE)*.
- **4.9** Comunicación DF-122/2018 de fecha 25.07.18 remitiendo la **Programación Docente del Departamento de esa Unidad Académica** correspondiente a la Facultad de Ciencias para el Semestre B-2018, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 24 de fecha 25.07.18.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la ORE).

4.10 Comunicación DF-123/2018 de fecha 25.07.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 24 de fecha 23.07.18, acordó solicitar ante este cuerpo la incorporación de forma excepcional y a manera de prueba de la asignatura Laboratorio 4 de Física, en el listado de materias a ser ofertadas por esa Unidad Académica durante el intensivo 2018, siempre y cuando exista un número considerable de alumnos que deseen cursarla y por supuesto, un profesor y un técnico dispuestos a su dictado. Dicha solicitud obedece al hecho de este Consejo, considerando la situación por la cual están atravesando no sólo la Universidad de Los Andes, sino también los estudiantes que hacen grandes esfuerzos para continuar con sus estudios de pregrado, está en la mejor disposición de apoyar a estos jóvenes para avanzar en su carrera y animarlos a culminarla con el mayor de los éxitos

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la ORE).

**4.11** Comunicación DF-124/2018 de fecha 25.07.18 proponiendo el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado del bachiller **Matías José Agelvis Domínguez**, C.I. V-21.185.940 en base al reglamento vigente de tesis y cuyo Título tentativo será "SUPRESIÓN DE ESCAPE EN REDES DE REPULSORES CAÓTICOS". Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Mario Cosenza(Tutor)Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULAKay TucciDepartamento de Física- Facultad de Ciencias-ULAYoan ParraDepartamento de Física- Facultad de Ciencias-ULAVíctor Márquez(Suplente)Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULAMayerlin Uzcategui(Suplente)Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria Nº 24 de fecha 23.07.18.

DECISIÓN: Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).

#### DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

**4.12** Comunicación DM/090.18 de fecha 25.07.18 remitiendo el **Acta del Concurso de Oposición**,con los respectivos informes y pruebas realizadas por el concursante, el profesor **Elio Jesús Prieto Paredes**, C.I V-20.141.52 quien resultó ganador del mismo, para ocupar un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Análisis Real en Una Variable Real**. Las pruebas fueron realizadas los días del 12.07.2018 al 18.07.2018, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias tal como lo establece el EPDI. Cabe resaltar que el llamado se realizó para dos (02) cargos en el área de Análisis Real en una Variable Real a nivel Instructor, quedando un (01) cargo desierto, debido a que hubo un solo participante y éste aprobó.

**4.13** Comunicación DM/091.18 de fecha 25.07.18 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria Nº 14, de fecha 23.07.18, aprobó tramitar la solicitud de jubilación del profesor **Felipe de Jesús Cordero González**, C.I V-8.944.966 Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de marzo de 2019.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante al DAP).

**4.14** Comunicación DM/092.18 de fecha 25.07.18 solicitando ante este Organismo los trámites correspondientes para la Terminación de Contrato del Licenciado Elio Jesús Prieto Paredes, C.I V--20.141.525, como profesor contratado en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, a partir del **23/SEPTIEMBRE/2018**. Cabe destacar que el Prof. Prieto, ganó el concurso de oposición en el área de Análisis Real en una Variable Real a nivel de Instructor y su ingreso como personal docente es a partir del **24/SEPTIEMBRE/2018**.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante al DAP).

- **4.15** Comunicación DM/093.18 de fecha 25.07.18 informando que el Consejo de Departamento, en reunión № 14 de fecha 23.07.2018, aprobó el **Plan de Formación**, para el Profesor **Elio Jesús Prieto Paredes**, C.I. V-20.141.525, **Instructor a Dedicación Exclusiva**, el cual consiste:
- 1. Obtener un título de estudios de postgrado por lo menos equivalente a la Maestría ofrecida por nuestra Unidad Académica.
- 2. Realizar el Componente Docente Básico en Educación Superior (PAD).

Cabe resaltar que el profesor resultó ganador en el concurso de oposición en el área de Análisis Real en una Variable Real a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP).

**4.16** Comunicación DM/094.18 de fecha 25.07.18 solicitando el **Nombramiento** del Lcdo. **Elio Jesús Prieto Paredes**, C.I. V-20.141.525, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del **24.09.18**, quien resultó ganador del **Concurso de Oposición** para *cubrir* un cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, tal como se desprende de las Actas correspondientes a los resultados del referido concurso, que se llevó a cabo en esta Facultad entre los días del 12.07.2018 al 18.07.2018. Es de hacer notar, que este cargo corresponde al mismo que venía ocupando el Lcdo. Prieto como profesor contratado.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP).

#### INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

**4.17** Comunicación ICAE 038-18 de fecha 25.07.18 informando que el Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria N° 06 del día 09.07.2018, conoció y aprobó la "Propuesta de Cursos de Educación Continua, No Conducente a Grado, Postgrado en Ecología Tropical", presentada por el Postgrado en Ecología Tropical, aprobada por el Consejo Técnico ampliado de ese Postgrado, el día 09.07.2018, por medio de la cual cumplen con solicitar los **Avales Institucionales** a este Honorable Cuerpo y tramitar ante las instancias correspondientes para la realización de doce cursos en el área de Ecología Tropical.

DECISIÓN: Aprobado el Aval Académico para la Propuesta de Cursos de Educación Continua, No Conducentes a Grado, Postgrado en Ecología Tropical. Con respecto a la parte financiera y administrativa de dichos cursos este Consejo de Facultad no emite opinión alguna y el ICAE deberá resolver con los organismos encargados (CEP, Rectorado, CORPOULA, entre otros).

**4.18** Comunicación ICAE 039-18 de fecha 25.07.18 informando que en la Asamblea General del Instituto, celebrada el día 23.07.18, se realizó la elección de los nuevos integrantes del Consejo del ICAE para el período 2018-2020, quedando conformado de la siguiente manera:

Directora: Prof. Roxibell del Carmen Pelayo Escalona Coordinador de Investigación: Prof. Luis Daniel Llambi

Coordinadora de Docencia de Pregrado: Mayanin Edelweis Rodríguez Morales Coordinadora de Extensión y Publicaciones: Prof. Carmen Julia Azócar Duran Coordinador del Postgrado en Ecología Tropical: Prof. Dimas Acevedo Novoa

(Según elección realizada por el Consejo Directivo Ampliado del Postgrado en Ecología Tropical de fecha 19.06.2018). **DECISIÓN:** En cuenta de la designación de los Coordinadores y aprobada la designación de la Directora del ICAE (Tramitar ante el Consejo Universitario la designación de la Directora).

#### V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 04.06.2018 del Centro de Estudiantes de Ciencias, informando la aprobación y donación en la remodelación del Laboratorio de Computación y Usos múltiples del edificio "A", así como la implementación de un Observatorio de BlockChain en nuestra facultad, mediante solicitud de nuestro Centro de Estudiante ante el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnológica (MPPEUCT). La

remodelación de este laboratorio vendrá en beneficio de toda la comunidad universitaria, y permitirá el conocimiento que regirá la dinámica de funcionamiento de las criptomonedas venezolana y tendrá como objetivo expandir y desarrollar el uso del Petro. Así mismo, en esta comunicación queremos responder ciertas inquietudes suscitadas por este Consejo de Facultad en reunión ordinaria N 15 celebrada el día 29/05/2018, en lo que compete a los equipos a ser instalados en dicho observatorio: 1. Ancho de Banda demandado; 2. Generación de ruido y calor; 3. Suministro de energía eléctrica; 4. Contaminación y 5. Política de Uso que contempla este ministerio para tal tipo de ambiente. Por tal motivo nos reunimos con las autoridades competentes del ministerio, para poder tener respuesta a cada una de sus interrogantes que pasamos a explicar a continuación:

- 1. Ancho de banda mínimo: Mínimo un Mega bits por segundo, el consumo es mínimo ya que los equipos no trasmiten audio o video. Consumó de internet: Depende de la capacidad instalada, consume en su totalidad la capacidad.
- 2. Ruido: 76 decibeles en el espacio de minado. Temperatura de funcionamiento: 40 grados centígrados. Temperatura que soporta los equipos: -04 grados centígrados, a 80 grados centígrados.
- 3. Consumo eléctrico: Equipo de Minaria Almanirt V9. Cuatro en cada espacio. 1027 W por hora cada equipo. En total 4108 w por hora.
- 4. No genera Contaminación
- 5. Políticas de usó: El espacio será gestionado por 6 personas:
  - Un responsable de la Universidad (responsable de llaves y equipos). Centro de estudiantes de Ciencias
  - Facilitador/a designado por Infocentro (encargado de articular con la comunidad universitaria, generar cronogramas de actividades y realizar talleres y actividades)
  - 2 personas encargadas de fortalecer el proceso formativo como facilitadores y comunicadores. (Centro de Estudiantes de Ciencias)
  - 2 personas capacitadas en todo el proceso técnico y tecnológico, para hacerle seguimiento al valor de las Criptomonedas, seguimiento y mantenimiento preventivo de los equipos de minado.

La Granja tiene tres espacios físicos:

- Uno dedicado a la formación y capacitación en cuanto toda la criptoactividad (es aquí donde se debe generar todas las dinámicas formativas, para la comunidad universitaria, comunidades adyacentes, etc.)
- Otro en donde se le hace seguimiento permanente a la Criptomoneda y recursos minados (donde existen cuatro computadoras).
- Y finalmente el espacio de minado donde se encuentran los equipos de minado, funcionando permanentemente. Uso de Recursos:

Pool administrado por la OPSU, el seguimiento de lo minado se realiza desde el observatorio Blockchain. Y destinado a la inversión a las universidades en este caso de la facultad de ciencias y los proyectos de los estudiantes.

Nota: Materia de Urgencia de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 05.06.18.

DECISIÓN: Diferido.

5.2 Comunicación DB-099 de fecha 06.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaría № 15, celebrada el 06.06.2018, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la Profa. María Marcano, Coordinadora de los Trabajos Especiales de Grado de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita que se sustituya la entrega en físico del empastado del TEG, debido a la gran preocupación manifestada por nuestros estudiantes acerca de los elevados costos actuales de las impresiones y los empastados. Al respecto, el Consejo de Departamento en esa misma sesión, acordó solicitar a ese Cuerpo la siguiente propuesta: Que el ejemplar del TEG sea entregado a través en un CD y en formato PDF incluyendo el Acta de defensa del TEG, a su vez, hacerlo llegar a la Coordinación Docente de Biología en un sobre debidamente identificado con los datos del estudiante y el título del TEG.

Nota: Materia del Consejo de Facultad de fecha 19.06.18.

**DECISIÓN**: Diferido.

#### VI AGENDA "B"

#### MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: Diferido.

**6.2** Comunicación DB-106 de fecha 20.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria Nº 16 del día miércoles 20.06.2018, cumple en remitir "Modelo Organizativo del Departamento de Biología" de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, con modificaciones a su Estructura Organizacional y Lista Organizacional.

DECISIÓN: Diferido.

Dr. Nelson Viloria Abreu Decano - Presidente Dr. José Andrés Abad R. Secretario

NV/JAAR/rosmary 31.07.18